INVITACIÓN PÚBLICA DR-001-2023
ADENDA No 2

OBJETO: Adquirir Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual para las Estaciones de Servicio de los aportantes al Fondo de Protección Solidaria, Soldicom, en los términos de los artículos 2.2.1.1.2.2.3.90, numeral 5, artículo 2.2.1.1.2.2.3.91, numeral 3 y artículo 2.2.1.1.2.2.3.100 del Decreto 1073 de 2015, durante la vigencia 01 de agosto de 2023 a 31 de julio de 2024, a través de un intermediario de seguros (agentes, agencia o corredores) que presenten oferta.

La Confederación de Distribuidores Minoristas de Combustibles y Energéticos-COMCE, de conformidad con manual de contratación y, en consonancia con las observaciones presentadas a la Invitación Pública DR-001-2023, procede a Adendar de la siguiente manera:

MODIFICACIÓN No 2: Modificar el numeral 1.13.9 PUBLICACION DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN, 1.13.10 INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA DEFINITIVO, 1.13.11 ADJUDICACIÓN/DECLARATORIA DESIERTA, en el sentido de ampliar el plazo determinado en los Términos de Referencia de la Invitación Pública, así:

1- Elaboración de informes de verificación y Evaluación: del 15 de mayo de 2023 a 19 de mayo de 2023
2- Publicación de los informes de evaluación y verificación: el 19 de mayo de 2023, a las 17:00 horas.
3- Informe de evaluación de oferta definitivo: el 24 de mayo de 2023, a las 17:00 horas.
4- Adjudicación o declaratoria de desierto: el 25 de mayo de 2023, a las 17:00 horas.
5- Suscripción del contrato: el 26 de mayo de 2023

Lo anterior, se refleja en respectivo cronograma así:

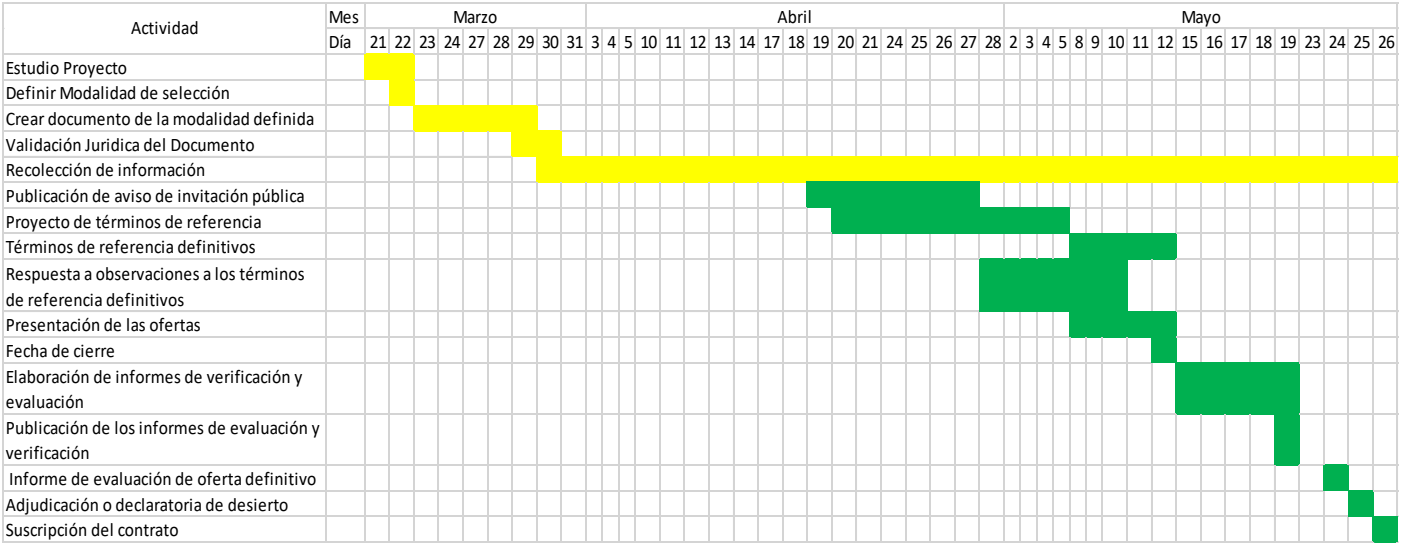

Carrera 13A N° 90-21 Oficina 405 / Bogotá D.C.
Teléfono: 316-5257770 / (601) 7324465
Correo Electrónico: contacto@comce-soldicom.com
www.fondosoldicom.org